



## **POLÍTICA DE DESCONEXION LABORAL**

**SALAZAR ARISTIZABAL SAS**, Dando cumplimiento ley 2191 de 2022 y respetando el derecho que tienen los trabajadores a la desconexión laboral de no recibir comunicaciones relacionadas con el trabajo (correos electrónicos, mensajes, llamadas, etc.) fuera de su jornada laboral o en sus períodos de descanso, salvo situaciones excepcionales o de emergencia debidamente justificadas y promoviendo una relación sana entre la vida laboral y personal se compromete a:

- *No enviar mensajes, correos electrónicos, ni contactar a los empleados fuera de su jornada laboral, salvo situaciones excepcionales que sean previamente acordadas y debidamente justificadas.*
- *Las herramientas tecnológicas proporcionadas por la empresa (correo electrónico, aplicaciones de mensajería, teléfonos móviles, entre otras) deben ser usadas exclusivamente dentro del horario laboral establecido.*
- *El uso de estas herramientas fuera de la jornada laboral debe ser limitado a casos excepcionales como situaciones de urgencia o que involucren el bienestar de la empresa, las cuales deben ser notificadas de manera clara y justificada.*
- *Durante el período de vacaciones, licencia no remuneradas, licencias por luto, el trabajador tiene derecho a una desconexión total. Ningún trabajador podrá ser contactado para asuntos laborales durante este tiempo, salvo excepciones muy específicas y justificadas.*
- *Los trabajadores con incapacidad media tiene derecho a una desconexión total solo podrá ser contactados para trámites legales de incapacidad médica.*
- *Los trabajadores de altos mandos y trabajadores de confianza pueden tener una mayor disponibilidad para ser contactados fuera de su jornada laboral siempre y cuando sea en situaciones excepcionales, tales como decisiones urgentes, emergencias o situaciones imprevistas.*
- *El trabajador que deba trabajar fuera de su jornada laboral, debido a situaciones excepcionales, será compensado de mediante pago de horas extras, tiempo compensatorio, o según lo acordado en el contrato laboral.*
- *La empresa realizara campañas de concientización y capacitación para el entendimiento de la importancia de la desconexión laboral y el buen uso de las herramientas tecnológicas.*
- *En caso de que un trabajador considere que sus derechos a la desconexión laboral están siendo vulnerados, podrá comunicarlo de manera confidencial a través del Comité de Convivencia.*



## **POLÍTICA DE DESCONEXION LABORAL**

- *Los trabajadores deberán respetar los horarios de desconexión laboral y no utilizar herramientas tecnológicas para fines laborales fuera de su jornada.*
- *La empresa establecerá un procedimiento donde explica los mecanismos para el trámite de las quejas en caso de que sea vulnerado el derecho a la desconexión labora y garantizar el debido proceso.*

*Esta política aplica a todos los trabajadores de la empresa, sin importar su modalidad de contratación y en todos los niveles jerárquicos y la alta gerencia será responsable de garantizar los derechos de desconexión laboral.*

*Esta política es divulgada y publicadas a todas las partes interesadas*



GLADYS SALAZAR ARISTIZABAL  
C.C. 66.991.790  
Representante Legal

---

**GLADYS SALAZAR ARITIZABAL**  
**Representante Legal**  
**Salazar Aritizabal S.A.S**